

**Nombre de la normativa:**

Regula la disposición final de elementos de protección personal de carácter sanitario y prohíbe y sanciona su eliminación en lugares públicos.

Descripción breve de la normativa:

La autoridad sanitaria ha regulado la eliminación de los desechos generados a partir de los elementos de protección personal de carácter sanitario, tales como, mascarillas, escudos faciales, batas o delantales impermeables, antiparras o guantes. Para ello, introduce la prohibición de arrojar este tipo de elementos bajo la sanción de multa a beneficio municipal que será aplicada por el Juzgado de Policía Local que corresponda.

Además, establece que la disposición final de estos elementos cuando correspondan a personas que padecieren alguna enfermedad infectocontagiosa cuya amenaza a la salud pública diere lugar a la declaración de alerta sanitaria, se realizará en la forma que establezca la autoridad sanitaria conforme a un reglamento que deberá dictar al efecto.

Todo esto sin perjuicio de la responsabilidad penal que pueda corresponder al infractor por poner en riesgo la salud pública, delito que se encuentra sancionado en el artículo 318 del Código Penal.

Obligaciones Empleador:	Obligaciones Trabajador:	Obligaciones OAL:
Disponer los elementos de protección personal de carácter sanitario en lugares habilitados.	-	-



ALERTA LEGAL

Ley 21512

ACHS

Organismo Emisor: Ministerio de Salud

Fecha Publicación:
14-12-2022

Fecha Vigencia:
14-12-2022

Ente fiscalizador: Autoridad sanitaria

Rubros

- Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura
- Pesca
- Explotación de Minas y Canteras
- Industrias Manufactureras
- Suministro de Electricidad, Gas y Agua
- Construcción
- Comercio al por mayor y menor; Rep. Veh. Automotores/Enseres Domésticos
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
- Intermediación Financiera
- Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler
- Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria
- Enseñanza
- Servicios Sociales y de Salud
- Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales
- Consejo de Administración de Edificios y Condominios

Palabras claves

- Covid-19
- Multas
- Elementos de Protección Personal
- Salud Pública
- Alerta Sanitaria

Normativas relacionadas

- Ley 18287
- Código Sanitario
- Art. 318 del Código Penal

[Conoce más](#)